

Portoviejo, Enero 27 del 2017

INFORME DE COMISARIO DE JHIELIZ S.A.

Señores Accionistas:

De conformidad con los estatutos de la compañía, así como lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, me permito poner en consideración el Informe Anual por el ejercicio fiscal del 2015.

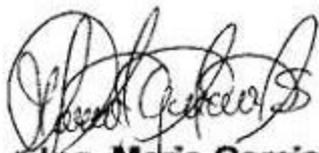
1. Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General
Además han presentado la colaboración necesaria para que los controles se hayan cumplido apropiadamente.
2. Los Estados Financieros han sido llevados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Y los resultados logrados en el ejercicio económico del año 2015 son razonables.

RECTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

3. Una vez revisado las rectificaciones de los Estados Financieros, con la inclusión del asiento contable correspondiente a la venta del bien Inmueble. afectando a la cuenta Propiedad de Inversión y a la cuenta Anticipos Recibidos
4. Y la pérdida que arroja esta transacción de la venta del bien inmueble arriba indicado, se lo registra afectando a la cuenta de Patrimonio específicamente a la cuenta Utilidades Acumuladas de Años Anteriores

Mis agradecimientos por la confianza depositada y por la colaboración que han tenido para poder presentar el presente Informe.

Atentamente.



Ing. Maria Garcia Saltos

COMISARIO